

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 197 Lunes 17 de octubre de 2011 Pág. 34715

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32506 PATRICIA RODRÍGUEZ PEREIRA

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres

Hago Saber Que en el procedimiento de ejecución 60/11 seguido ante este Juzgado a instancia de Fernando José Jiménez Valero frente a Patricia Rodríguez Pereira, se ha dictado decreto el 3 de octubre de 2.011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.359,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072744-1